MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
FOLIO
1
UAI

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN

Evaluación del grado de cumplimiento de la Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación en el Ministerio de Producción

Periodo: Agosto 2016 a Mayo 2017

Informe de Auditoría N° 26 – UAIMP- 2017.

Destinatarios:

- Unidad de Ministro de Producción
- Subsecretaría de Coordinación
- Dirección General de Recursos Humanos y Organización
- Sindicatura General de la Nación

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 2 UAI

Informe de Auditoría Nº 26 / 2017
Ministerio de Producción
Unidad de Auditoría Interna
Subsecretaría de Coordinación – Dirección General de Recursos Humanos y Organización
"Evaluación del grado de cumplimiento de la Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación en el Ministerio de Producción"

Tabla de Contenidos

INFORME EJECUTIVO.	1
INFORME ANÁLITICO.	3
1. Objeto.	4
2. Alcance de las Tareas.	4
2.1. Tareas Realizadas.	4
2.2. Limitaciones al alcance.	6
3. Aclaraciones Previas.	7
4. Marco de Referencia.	7
5. Observaciones, Opinión del auditado y Recomendaciones.	8
6. Conclusión.	15
ANEXO I - Antecedentes normativos.	16
ANEXO II – Cuadro muestral de Legajos Incompatibilidades Dto 894/2001	19
ANEXO III – Cuadro de Análisis de cumplimiento por Periodo y Direcciones (U.R)	22
ANEXO IV – Cuadros Varios de Inconsistencias y Falencias de Control	24
ANEXO V - Integrantes del Equipo.	28

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 3 UAI

Informe de Auditoría Nº 26 / 2017
Ministerio de Producción
Unidad de Auditoría Interna
Subsecretaría de Coordinación – Dirección General de Recursos Humanos y Organización
"Evaluación del grado de cumplimiento de la Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación en el Ministerio de Producción"

INFORME EJECUTIVO

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCION FOLIO 4 UAI

Informe de Auditoría Nº 26 / 2017
Ministerio de Producción
Unidad de Auditoría Interna
Subsecretaría de Coordinación – Dirección General de Recursos Humanos y Organización
"Evaluación del grado de cumplimiento de la Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación en el Ministerio de Producción"

El presente informe expone los resultados obtenidos en las tareas de auditoría que se llevaron a cabo en la evaluación del grado de cumplimiento de la Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación. Asimismo, se corroboró la existencia en los legajos del personal de la Declaración Jurada sobre Incompatibilidad que establece el Decreto N° 894/2001.

Las tareas comprendieron la solicitud de información a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización relativa a la presentación de las DDJJ establecida por la Decisión Administrativa N° 104/2001, con sus respectivos Anexos, por parte de las áreas integrantes del Ministerio. A su vez, se corroboró la presentación del formulario de Declaración Jurada sobre Incompatibilidades, por el cual se da cumplimiento al Decreto N°894/2001. Dicha verificación se realizó en el período de agosto 2016 a mayo 2017.

El resultado de los procedimientos se encuentra detallado en el Informe Analítico, verificándose que, respecto al cumplimiento de la certificación requerida por la D.A.104/2001 y sus anexos, existe una mejora de la situación respecto al año anterior, comprobándose un 69% de cumplimiento, aunque aún no alcanza la totalidad de lo normado.

Por otro lado, del control de incompatibilidades, sobre las DDJJ de los agentes se constató que, no se tuvo acceso al 32% de la muestra requerida.

Por último, se estima necesario fortalecer y perfeccionar los mecanismos de control actualmente existentes en la jurisdicción a los fines de prevenir y eventualmente corregir inconsistencias en la información utilizada para la certificación y liquidación de haberes de los agentes del Ministerio.

UAI MP

Cdor. Javier D. Demarchi
Auditor Interno Titular
Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Producción

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 5 UAI

INFORME ANALÍTICO

UAI MP

1. OBJETO

El presente informe expone los resultados obtenidos en las tareas de auditoría que se llevaron a cabo sobre la evaluación del grado de cumplimiento de la Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación, respecto de la presentación por parte de las áreas del Ministerio de Producción de la Declaración Jurada que certifica la prestación de conformidad de servicios del personal a cargo. Asimismo, se corroboró la existencia en los legajos del personal de la Declaración Jurada sobre Incompatibilidad que establece el Decreto N° 894/2001.

2. ALCANCE DE LAS TAREAS.

Los procedimientos de fiscalización fueron realizados en la sede de la Dirección General de Recursos Humanos y Organización - en adelante, DGRHO – de la Subsecretaría de Coordinación dependiente del Ministerio de Producción, sita en Avda. Julio Argentino Roca 651 9° piso sector 24. Las tareas de campo fueron iniciadas el 7 de junio de 2017 y finalizaron el 10 de noviembre del 2017.

2.1. TAREAS REALIZADAS

Las tareas realizadas consistieron en el desarrollo de los siguientes procedimientos de auditoría:

UAI MP

2.1.1. Recopilación y análisis de la normativa vigente aplicable **(Anexo I).**

2.1.2. Solicitud a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización de la siguiente información:

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 7 UAI

2.1.2.1. Listado de las CCOO (Comunicaciones Oficiales) remitidas a todas las áreas pertenecientes al Ministerio de Producción, solicitando la confección de las DDJJ establecida por la Decisión Administrativa N° 104/2001, y sus respectivos Anexos, como así también, sus correspondientes respuestas, en el período agosto 2016 a mayo 2017.

2.1.2.2. Listado del universo de agentes pertenecientes al Ministerio de Producción al 31 de mayo de 2017, contemplando altas y bajas del período bajo análisis.

2.1.2.3. Detalle de la liquidación del pago de haberes en el período agosto 2016 a mayo 2017, de los agentes pertenecientes al Ministerio de Producción.

2.1.2.4. Solicitud de información sobre la fecha en que se realizó el cambio de CODEP, en las áreas del Ministerio de Producción, detallando en cada una de ellas el nuevo número CODEP (S.I.P. y S.A.R.H.A).

2.1.2.5. Listado del traspaso de las altas y bajas, identificando fechas y áreas afectadas, con sus correspondientes números de Memo y/o CCOO respaldatorias.

2.1.2.6. Solicitud de acceso a los legajos del Personal correspondiente al Ministerio de Producción.

2.1.3. Control cruzado de la información del Anexo I y II sobre una muestra del 10% de legajos del personal del Ministerio de Producción respecto del punto 2.1.2.2 acerca del formulario de Declaración Jurada sobre Incompatibilidades, por el cual se da cumplimiento al Decreto N°894/2001, verificando el estado de situación del cobro de un haber previsional y la percepción de remuneración por cargo en la función pública, concediendo al personal involucrado la posibilidad de optar por la percepción de uno de los citados emolumentos **(Anexo II)**.

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 8 UAI

2.1.4. Relevamiento de la información suministrada en las CCOO (Comunicaciones Oficiales) enviada por cada una de las áreas (Delegaciones/UR-Unidades Registro), incluyendo el cumplimiento de las DDJJ y Anexos I y II en el período bajo análisis.

2.1.5. Control cruzado de la información suministrada en el procedimiento 2.1.2.1. y las DDJJ, verificando su cumplimiento respecto a las D.A. N° 104/2001 y sus respectivos Anexos.

2.1.6. Confección de un Check List a fin de verificar el cruce de la información recibida por cada una de las Delegaciones (U.R.), dando cumplimiento a la D.A. 104/2001 y sus anexos correspondientes **(Anexo III)**.

2.1.7. Verificación en forma muestral del 10% de las bajas realizadas en el período bajo análisis de casos más significativos, alcanzando a constatar un total de 8 agentes.

2.2. LIMITACIONES AL ALCANCE

2.2.1. Teniendo en cuenta la magnitud de la información solicitada a la Dirección General de Recursos Humanos y Organización y las inconsistencias detectadas por esta Unidad de Auditoría Interna, respecto a la desigualdad de información sobre los universos de agentes pertenecientes al Ministerio de Producción, se procedió a tomar como viable el archivo denominado Total de Agentes de Producción con 2.121 agentes.

UAI MP

2.2.2. No fue puesto a disposición el punto oportunamente solicitado, detallado a continuación:

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 9 UAI

2.2.2.1. Listado del traspaso de CODEP tanto en altas y bajas, identificando fechas y áreas afectadas, con sus correspondientes números de Memo y/o CCOO respaldarías.

3. ACLARACIONES PREVIAS.

Cabe mencionar que las tareas de control fueron realizadas de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental.

El período sujeto a verificación para la presentación de la Declaración Jurada establecida por la D.A. N° 104/2001, fue comprendido entre agosto 2016 y mayo 2017 inclusive correspondiente al Ministerio de Producción.

4. MARCO DE REFERENCIA.

A través del dictado de la Decisión Administrativa N° 104/2001 se estableció la obligatoriedad de la certificación por parte de las distintas Unidades Organizativas con carácter de Declaración Jurada, como instancia previa a la autorización del pago correspondiente a los haberes del personal. Dicha situación se ratificó mediante la Resolución N° 134/2001 de la Sindicatura General de la Nación, con el fin de intensificar los controles del cumplimiento de las prestaciones del personal.

UAI MP

Asimismo, en el artículo N°1 del Decreto N° 894/2001 se instauró que "El desempeño de una función o cargo remunerado o prestación contractual con o sin relación de dependencia, bajo cualquier modalidad en la Administración Pública Nacional, es incompatible con la percepción de un beneficio previsional o haber de retiro proveniente de cualquier régimen de

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 10 UAI

previsión nacional, provincial o municipal. La referida incompatibilidad se aplicará con independencia de las excepciones específicas que se hayan dispuesto o se dispusieren respecto del presente decreto, sus modificatorios y complementarios".

Los formularios previstos para dar cumplimiento a la norma fueron formalmente aprobados por la Resolución N° 34/2001, de la Secretaría para la Modernización del Estado, la cual fija también como plazo de certificación el último día hábil anterior a la fecha de cierre de la liquidación de haberes.

En el año 2001, y por la Circular N° 4 de la Sindicatura General de la Nación, se estableció respecto del Equilibrio Fiscal, el control de las retribuciones del personal y otras disposiciones en cabeza de las Unidades de Auditoría Interna. Por medio de la Circular N° 1/2003 del mismo organismo, se delimitó el control relativo a las incompatibilidades del Decreto N° 894/2001 y el cumplimiento efectivo de las prestaciones del personal.

5. OBSERVACIONES, OPINIÓN DEL AUDITADO Y RECOMENDACIONES.

En Anexos II y III se exponen los distintos cuadros generales del análisis obtenido de la verificación de los componentes de auditoría y período analizado.

UAI MP

5.1 Observación: De la verificación de existencia de la certificación requerida por la D.A.104/2001 y sus anexos, como instancia previa a la liquidación de haberes correspondiente a la muestra de los meses comprendidos entre agosto 2016 y mayo 2017, arrojo los siguientes

MINISTERIO DE PRODUCCION FOLIO UAI

resultados:

IDENTIFICACION DIRECCIONES	U.R.	Año 2016														
		AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE		
		DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II
MINISTERIO DE PRODUCCION - Total Direcciones	54	16	9	9	14	8	8	18	13	12	18	10	9	14	10	10
Porcentual de Cumplimiento		30%	17%	17%	26%	15%	15%	33%	24%	22%	33%	19%	17%	26%	19%	19%

IDENTIFICACION DIRECCIONES	U.R.	Año 2017														
		ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO		
		DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II
MINISTERIO DE PRODUCCION - Total Direcciones	54	20	14	14	26	24	25	30	29	30	32	29	30	37	37	31
Porcentual de Cumplimiento		37%	26%	26%	48%	44%	46%	56%	54%	56%	59%	54%	56%	69%	69%	57%

Del análisis del resultado obtenido surge que, en los meses correspondientes al año 2016, el cumplimiento de lo normado respecto a las DDJJ solo alcanzó un máximo del 33% en octubre y noviembre; mientras que en los Anexos se alcanzó el 24% en octubre del total de las Unidades de Registro (U.R.).

En cuanto al año 2017, se visualiza una mejora respecto al año anterior, dado que se alcanza un máximo del 69% en el mes de mayo, tanto en sus DDJJ como en los Anexos, no alcanzando todavía el total (100%) de lo normado **(Anexo III)**.

Opinión del auditado: *"No emitió".*

Recomendación: Implementar los controles necesarios y el seguimiento de la información de cada una de las Unidades de Registro respecto a la presentación de las DDJJ y sus Anexos, por parte de la totalidad de las reparticiones obligadas a fin de lograr el cumplimiento establecido por la normativa vigente.

UAI MP

5.2 Observación: Respecto del control de cumplimiento de la

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 12 UAI

presentación de las DDJJ previstas por la D.A. N°104/2001, correspondientes al total de (8) ocho delegaciones pertenecientes al Ministerio de Producción, para el año 2016 surge que (6) seis de ellas tuvieron un nivel de incumplimiento Alto, (1) una Medio y (1) una cumplió el 100% con su presentación. Para el año 2017 se constató que (4) cuatro de ellas tuvieron un nivel Alto, (3) tres a nivel Medio y sólo (1) una delegación cumplió el 100% con la presentación según lo establecido por Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación **(Anexo III)**. Se aclara que los grados de Incumplimiento fueron merituados conforme a los siguientes porcentajes:

Grado de **Incumplimiento**	Porcentajes	
	desde	hasta
ALTO	0%	49%
MEDIO	50%	89%
BAJO	90%	99%

Opinión del auditado: *"No emitió".*

Recomendación: Ídem Observación 5.1.

UAI MP

5.3 Observación: Del control de incompatibilidades, de las Declaraciones Juradas firmada por los agentes se constató que, sobre una muestra del 10% de agentes determinado por Secretarías **(Anexo II)**, no se tuvo acceso a dicha documentación en el 32% de los casos, a saber:

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
FOLIO 13
UAI

DIRECCIONES	CODEP SARHA	CODEP S.I.P.	TOTAL AGENTES	10 % Muestra	Cumplido	Diferencia	PORCENTAJE INCUMPLIDO
MINISTERIO PRODUCCION (MPROD)	A000000000	H00000000	111	10	10	0	0%
SECRETARIA TRANSFORMACION PRODUCTIVA (STP)	AA00000000	H10000000	123	13	12	1	8%
SECRETARIA INDUSTRIA Y SERVICIOS (SIS)	AB00000000	H20000000	314	28	27	1	4%
SECRETARIA DE EMPRENDEDORES Y PyME (SEPyME)	AC00000000	H30000000	166	16	16	0	0%
SECRETARIA DE COMERCIO (SC)	AD00000000	H40000000	804	80	21	59	74%
SECRETARIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA (SIP)	AE00000000	H50000000	24	2	1	1	50%
SUBSECRETARIA DE COORDINACION (SSC)	A0A0000000	H00100000	574	56	53	3	5%
	TOTALES		2116	205	140	65	32%

Opinión del auditado: "*Respecto al cuadro con el análisis de las muestras tomadas sobre los Legajos de los agentes del Ministerio de Producción, hacemos mención que debido a la nueva implementación del sistema GDE en nuestra administración, nos vimos imposibilitados de llegar a nuestro objetivo y cumplir con lo solicitado. Habiendo incorporado más del 75% de los Legajos Únicos Personales al LUE, realizando actualizaciones en cada uno de ellos siendo un proceso extenso ya que, para poder realizar un trabajo completo y satisfactorio, nos implicó más tiempo de lo esperado por cada sector y por ese motivo no logramos cumplir con el 100% del total de las muestras*".

Recomendación: Continuar con el proceso de digitalización de los Legajos Únicos Electrónicos-(LUE), para así dar por finalizado su implementación y poder constatar en futuras auditorías la totalidad de la documentación solicitada. Asimismo, Controlar y requerir el cumplimiento de las DDJJ por incompatibilidades por parte de la totalidad de los agentes obligados.

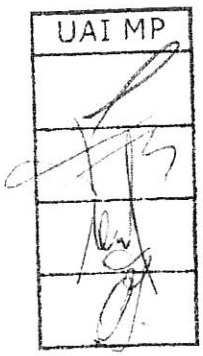

5.4 Observación: Del análisis de la información contenida en las DDJJ y sus Anexos, se verificaron inconsistencias en forma reiterada que implican falencias de control, a saber:

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 14 UAI

5.4.1 Observación: Se detectó la triplicación y duplicación de agentes informados en distintas áreas y meses de las DDJJ y los Anexos correspondiente a las D.A. N° 104/2001 **(Anexo IV – A / B).**

Opinión del auditado: *"En respuesta a la observación 5.4.1 el motivo principal de la errata es debido a la reubicación y movilidad interna del personal del Ministerio de Producción."*

Recomendación: Establecer los mecanismos de control necesarios a los fines de garantizar la exactitud de la información enviada por cada delegación, con el objeto de certificar los servicios de sus agentes por medio de las D.A. N° 104/2001 y sus Anexos. A su vez efectuar los ajustes pertinentes ante la constatación de inconsistencias.

5.4.2 Observación: En la Subsecretaría de Gestión Productiva CODEP H202000000, en los meses de enero y febrero de 2017, se detectó en el Anexo II la duplicación de Agentes en la misma Comunicación Oficial - CCOO **(Anexo IV – C).**

UAI MP

Opinión del auditado: *"En respuesta a la observación 5.4.2 se informó a la dependencia de la duplicación de agentes en un mismo anexo para su posterior rectificación".*

Recomendación: Ídem Observación 5.4.1.

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 15 UAI

movilidad interna del personal del Ministerio de Producción".

Recomendación: Ídem Observación 5.4.1.

5.4.6. Observación: Se visualizó en el CODEP H003000000 la falta de certificación del agente con CUIT. [redacted] en los meses de marzo y abril de 2017 **(Anexo IV – G).**

Opinión del auditado: *"En respuesta a la observación 5.4.6 se informa que el área correspondiente al codep H003000000 no comunicó mediante anexo II la prestación de servicios del agente en los meses consignados".*

Recomendación: Ídem Observación 5.4.1.

5.4.7 Observación: Se observó en distintos meses y CODEP la presentación invertida de los Anexos I y II, lo cual configura una falencia significativa en la información declarada, siendo que el Anexo I anula la certificación del agente y el Anexo II incluye a los agentes faltantes **(Anexo IV – H).**

UAI MP

Opinión del auditado: *"En respuesta a la observación 5.4.7 el motivo principal de la errata es debido a un reordenamiento e implementación del nuevo sistema de gestión administrativa".*

Recomendación: Ídem Observación 5.4.1.

5.4.3 Observación: Se detectó la certificación duplicada de agentes por medio de las DDJJ y/o su Anexo II registrado en la misma Comunicación Oficial **(Anexo IV – D).**

Opinión del auditado: *"En respuesta a la observación 5.4.3 el motivo de la errata es debido a la reubicación y movilidad interna del personal del Ministerio de Producción. Asimismo, se informó a la dependencia de la duplicación de agentes en un mismo anexo para su posterior rectificación".*

Recomendación: Ídem Observación 5.4.1.

5.4.4 Observación: Se Observó la inclusión de agentes en Anexo I sin estar consignados en la DDJJ de las D.A. N°104/2001 **(Anexo IV – E).**

Opinión del auditado: *"En respuesta a la observación 5.4.4 el motivo de la errata es debido a un reordenamiento interno del Ministerio de Producción".*

Recomendación: Ídem Observación 5.4.1.

UAI MP

5.4.5 Observación: Se detectó en un mismo Anexo II la registración de (2) dos agentes con mismo apellido y diferente nombre, con igual número de CUIT **(Anexo IV – F).**

Opinión del auditado: *"En respuesta a la observación 5.4.5 el motivo principal de la errata es debido a la reubicación y*

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 4 UAI

6. CONCLUSIÓN.

En base a las tareas de auditoría desarrolladas y de acuerdo a las pautas y procedimientos establecidos en el Manual de Control Interno Gubernamental, como así también por la Resolución N° 152/02 de la Sindicatura General de la Nación. Se ha realizado la verificación en la Dirección General de Recursos Humanos y Organización dependiente de la Subsecretaría de Coordinación del Ministerio de Producción, se verificó la presentación de la certificación requerida por la D.A.104/2001 y sus anexos, constatándose una mejora de la situación respecto al año anterior, llegando al 69% de cumplimiento, aunque no habiéndose aún alcanzando la totalidad de lo normado. Por otro lado, del control de incompatibilidades, sobre las DDJJ de los agentes, se constató que, no se tuvo acceso al 32% de la muestra requerida.

Asimismo, se estima necesario fortalecer y perfeccionar los mecanismos de control actualmente existentes en la jurisdicción a los fines de prevenir y eventualmente corregir inconsistencias en la información utilizada para la certificación y liquidación de haberes de los agentes del Ministerio.

UAI MP

Cdor. Javier D. Demarchi
Auditor Interno Titular
Unidad de Auditoría Interna
Ministerio de Producción

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 17 UAI

ANEXO I

Antecedentes Normativos

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 19 UAI

Normativa vigente.

- Constitución Nacional.
- Ley N° 19.549. Ley de Procedimientos Administrativos.
- Ley N° 24.156. Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.
- Ley N° 25.164. Ley Marco de Regulación de Empleo Público Nacional.
- Decisión Administrativa N° 104/2001. Medidas tendidas a intensificar el control del cumplimiento de las prestaciones por parte del personal que revista en jurisdicción del Poder Ejecutivo Nacional.
- Decreto N° 333/1985 Aprueba las Normas para la elaboración, redacción y diligenciamiento de los proyectos de actos y documentación administrativos.
- Decreto N° 862/2001. Modifica la Ley N° 25.188, ampliando las posibilidades de designación de personas que actúen en áreas del sector privado vinculadas directa o indirectamente con las actividades que deban desarrollar desde el sector público.
- Decreto N° 894/2001. Establece la incompatibilidad entre el cobro de un haber previsional y la percepción de remuneración por cargo en la función pública, concediendo al personal involucrado la posibilidad de optar por la percepción de uno de los citados emolumentos.
- Decreto N° 1.344/2007. Aprueba el Reglamento de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional Nº 24.156.
- Decreto N° 2.345/2008. Establece los nuevos perfiles y el régimen retributivo para las contrataciones de los consultores profesionales.
- Decreto N° 1/2016. Aprueba el organigrama del Ministerio de Producción.

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 20 UAI

- Resolución N° 34/2001 de la Secretaría para la Modernización del Estado. Aprueba el modelo de Declaración Jurada para la Certificación de Servicios establecida por la Decisión Administrativa N° 104/2001.
- Resolución N° 134/2001 de la Sindicatura General de la Nación. Certificación con carácter de declaración jurada de la efectiva prestación de servicios de los agentes de planta permanente y contratada. Declaración Jurada Individual de Prestación de Servicios para el personal contratado.
- Resolución N° 179/2001 de la Sindicatura General de la Nación. Modifica la Resolución N° 134/2001 de la SGN, referida a la fiscalización del cumplimiento de lo establecido en la Decisión Administrativa N° 104/2001.
- Resolución N° 152/2002 de la Sindicatura General de la Nación. Aprueba las Normas de Auditoria Interna Gubernamental.
- Resolución N° 172/2014. Aprueba las "Normas Generales de Control Interno"
- Resolución N° 162/2014 de la Sindicatura General de La Nación. Aprueba las "Pautas por parte de las Unidades de Auditoria Interna en La aprobación de reglamentos y manuales de procedimientos".
- Resolución N° 124/2016 del Ministerio de Producción. Designa como Auditor Interno Titular de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Producción, al Dr. C.P. Javier Darío Demarchi.
- Resolución N° 530/2017 del Ministerio de Producción. Prorroga la Designación de la Dra. Marcela Tropeano al cargo de Auditora Interna Adjunta de la Unidad de Auditoria Interna del Ministerio de Producción.
- Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación. Control de las retribuciones del Personal y otras Disposiciones.

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 21 UAI

ANEXO II

Cuadro Muestral de Legajos

INCOMPATIBILIDADES Dto. 894/2001.

UAI MP

M. PRODUCCION / DIRECCIONES	CODEP SARHA	CODEP S.I.P.	TOTAL AGENTES	10 % Muestra	Cumplido	Diferencia	Porcentaje Incumplido
MIN PRODUCCION (MPROD)	A000000000	H00000000	10	1	1	0	0%
UN MIN PRODUCCION (UMP)	A0000000C0	H00000000	24	2	2	0	0%
DIR PRENSA Y DIFUSION (DPD)	A00000A000	H00000010	11	1	1	0	0%
U DES INDUS LOCAL (UDIL)	A00000B000	H00000020	13	1	1	0	0%
SS FIN DE LA PRODUCCION (SSFP)	A0E0000000	H00500000	53	5	5	0	0%
S TRANS PRODUCTIVA (STP)	AA00000000	H10000000	28	3	3	0	0%
DIR NAC DE INVERSION PUBLICA (DNIP)	AAA0A00000	H10101000	24	3	3	0	0%
DN COMP EVA IMPACTO (DNCEI)	AAA0B00000	H10102000	10	1	1	0	0%
SS DESA PLAN PRODUC (SSDPP)	AAB0000000	H10200000	43	4	4	0	0%
SS ART FED SECTORIAL (SSAFS)	AAC0000000	H10300000	18	2	1	1	50%
S IND Y SERVICIOS (SIS)	AB00000000	H20000000	22	2	2	0	0%
PROG C CAP IND Y SERV (PCSIS)	AB000000AC	H20000002	25	2	2	0	0%
J MATERNAL 26 DE JUL (JM26JUL)	AB000000AD	H20000003	45	4	3	1	25%
PLAN NAC DE DISEÑO (PND)	ABA00000F0	H20100000	10	1	1	0	0%
DN DE INDUSTRIA (DNI)	ABA0A00000	H20101000	40	4	4	0	0%
SEC AUTO Y NEG INDUS (SANI)	ABA0A000J0	H20101001	37	3	3	0	0%
DIR APLIC DE LA POL IND (DAPI)	ABA0A0A000	H20101010	58	5	5	0	0%
DIR EVAL Y PROM IND (DEPI)	ABA0A0B000	H20101020	38	3	3	0	0%
SS GESTION PRODUC (SSGP)	ABBA000000	H20200000	10	1	1	0	0%
DN DESA SOS IND NAC (DNDSIN)	ABB0B00000	H20202000	11	1	1	0	0%
SS SRV TEC Y PRODUC (SSSTP)	ABC0000000	H20300000	18	2	2	0	0%
SS EMP Y PEQ Y MED EMP (SSEPME)	AC00000000	H30000000	125	12	12	0	0%
SS EMPRENDEDORES (SSEMP)	ACA0000000	H30100000	32	3	3	0	0%
SS POL GES PEQ MED EMP (SSPGPME)	ACB0000000	H30200000	9	1	1	0	0%
SEC COMERCIO	AD00000000	H40000000	36	4	0	4	100%
SS COM INTERIOR (SSCI)	ADA0000000	H40100000	19	2	0	2	100%
DIR ACTUA POR INFRA (DAI)	ADA000A000	H40100010	25	2	0	2	100%
DN COM INTERIOR (DNCI)	ADA0A00000	H40101000	26	3	0	3	100%
DIR ANA PREC Y EVA MER (DAPEM)	ADA0A0A000	H40101010	19	2	0	2	100%
DIR LEALTAD COMERCIAL (DLC)	ADA0A0B000	H40101020	124	13	3	10	77%
DN DEF DEL CONSUMIDOR (DNDC)	ADA0B00000	H40102000	34	3	1	2	67%
DIR PROTEC JUR AL CONS (DPJC)	AFA0B0A000	H40102010	30	3	0	3	100%
A CTRO DE ATEN AL CONS (ACAC)	ADA0B0A0J0	H40102011	45	5	1	4	80%
U SIS NAC DE ARBIT CONS (UANAC)	ADA0B0B000	H40102020	28	3	2	1	33%

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
FOLIO
23
UAI

Informe de Auditoría Nº 26 / 2017
Ministerio de Producción
Unidad de Auditoría Interna
Subsecretaría de Coordinación – Dirección General de Recursos Humanos y Organización
"Evaluación del grado de cumplimiento de la Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación en el Ministerio de Producción"

M. PRODUCCION / DIRECCIONES	CODEP SARHA	CODEP S.I.P.	TOTAL AGENTES	10 % Muestra	Cumplido	Diferencia	Porcentaje Incumplido
COM NAC DEF COMPET (CNDC)	ADA0C0000	H40103000	104	11	4	7	64%
SERVC DE CONC PRE R CON (COREC)	ADA0B0C0A0	H40102030	47	4	1	3	75%
A COORD ADM SSCE (ACASSCE)	ADB00000F0	H40200000	33	3	1	2	67%
A ARCH GRAL COM EXT. (AAGCE)	ADB00000N0	H40200001	10	1	0	1	100%
A PROG CTRO CAP S COM (APCCSC)	ADB00000P0	H40200001	11	1	1	0	0%
DN POL COM EXTERNA (DNPCE)	ADB0A00000	H40201000	15	1	1	0	0%
DIR POL COM MER COMUN (DPCMCS)	ADB0A0D000	H40201040	14	1	0	1	100%
DN FACILIT COM EXT (DNFACE)	ADB0B00000	H40202000	15	1	1	0	0%
DIR DE EXPORTACIONES (DEXP)	ADB0B0A000	H40202010	77	8	3	5	63%
DIR DE IMPORTACIONES (DIMP)	ADB0B0B000	H40202020	60	6	2	4	67%
DIR COMP DESLEAL (DCD)	ADB0B0C000	H40202030	32	3	0	3	100%
SEC DE INTEG PRODUC (SIP)	AE00000000	H50000000	15	1	0	1	100%
SS INTEG POL PRODUC	AEB0000000	H50200000	9	1	1	0	0%
SS DE COORDINACION (SSC)	A0A0000000	H00100000	30	3	2	1	33%
DIR DE INFORMATOICA (DINF)	A0A000C000	H00100030	33	3	3	0	0%
DIR DESP Y MESA DE ENTRADA	A0A000D000	H00100040	25	2	2	0	0%
COORD DE DESPACHO (CODE)	A0A000D0D0	H00100040	16	1	1	0	0%
COORD MESA DE ENTRADA (COME)	A0A000D0E0	H00100040	27	3	3	0	0%
DIR CONTA Y FINANZAS (DCF)	A0A0A0A000	H00101010	18	2	2	0	0%
DIR DE COMPRAS Y CONTRATAC.	A0A0A0C000	H00101030	11	1	0	1	100%
DIR SERV TEC Y OPER (DSTO)	A0A0A0D000	H00101040	57	5	4	1	20%
DPTO DE MANT Y SR GRAL (DPMSG)	A0A0A0D0A0	H00101040	88	8	8	0	0%
DG DE ASUNTOS JURID (DGAJ)	A0A0B0000	H00102000	93	9	9	0	0%
DIR GES CTROL ASUN CONT (DGCAC)	A0A0B0A000	H00102010	50	5	5	0	0%
DIR ASUN LEGAL COMERCIO (DALC)	A0A0B0D000	H00102040	42	4	4	0	0%
DG RRHH Y ORGANIZACIÓN (DGRHO)	A0A0C00000	H00103000	84	10	10	0	0%
	TOTALES		**2116**	**205**	**140**	**65**	**32%**

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN
FOLIO 24
UAI

ANEXO III

Cuadros de Análisis de cumplimiento

por Período y por Direcciones (U.R.)

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCION FOLIO 25 UAI

Informe de Auditoría Nº 26 / 2017
Ministerio de Producción
Unidad de Auditoría Interna
Subsecretaría de Coordinación – Dirección General de Recursos Humanos y Organización
"Evaluación del grado de cumplimiento de la Circular N° 1/2003 de la Sindicatura General de la Nación en el Ministerio de Producción"

IDENTIFICACION DIRECCIONES		Unid.	AGOSTO			SEPTIEMBRE			OCTUBRE			NOVIEMBRE			DICIEMBRE			AÑO 2016		
H000000000	MINISTERIO DE PRODUCCION	Reg.	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II
H001000000	SUBSECRETARIA DE COORDINACION (MINISTERIO DE PRODUCCION)	6	5	1	2	4	1	1	5	3	2	5	1	1	1	0	0	67%	20%	20%
	Porcentual Mensual x Delegación		83%	17%	33%	67%	17%	17%	83%	50%	33%	83%	17%	17%	17%	0%	0%			
H003000000	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA - U.A.I.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	100%	100%
	Porcentual Mensual x Delegación		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
H005000000	SUBSECRETARIA DE FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION	1	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	40%	40%	40%
	Porcentual Mensual x Delegación		0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	0%	0%	0%	100%	100%	100%			
H100000000	SECRETARIA DE LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA	10	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3	2	2	1	1	1	10%	6%	6%
	Porcentual Mensual x Delegación		0%	0%	0%	0%	0%	0%	10%	0%	0%	30%	20%	20%	10%	10%	10%			
H200000000	SECRETARIA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS	12	1	0	0	1	0	0	1	1	1	2	1	1	2	1	1	12%	5%	5%
	Porcentual Mensual x Delegación		8%	0%	0%	8%	0%	0%	8%	8%	8%	17%	8%	8%	17%	8%	8%			
H300000000	SECRETARIA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	7	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	6%	6%	6%
	Porcentual Mensual x Delegación		0%	0%	0%	0%	0%	0%	14%	14%	14%	0%	0%	0%	14%	14%	14%			
H400000000	SECRETARIA DE COMERCIO	11	6	6	6	5	5	5	6	6	5	5	5	4	5	5	5	49%	49%	45%
	Porcentual Mensual x Delegación		55%	55%	55%	45%	45%	45%	55%	55%	45%	45%	45%	36%	45%	45%	45%			
H500000000	SECRETARIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	6	3	1	0	3	1	1	2	0	1	2	0	0	2	0	0	40%	7%	7%
	Porcentual Mensual x Delegación		50%	17%	0%	50%	17%	17%	33%	0%	17%	33%	0%	0%	33%	0%	0%			
	MINISTERIO DE PRODUCCION	54	16	9	9	14	8	8	18	13	12	18	10	9	14	10	10	Totales		
			30%	17%	17%	26%	15%	15%	33%	24%	22%	33%	19%	17%	26%	19%	19%			

IDENTIFICACION DIRECCIONES		Unid.	ENERO			FEBRERO			MARZO			ABRIL			MAYO			AÑO 2017		
H000000000	MINISTERIO DE PRODUCCION	Reg.	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II	DDJJ	A-I	A- II
H001000000	SUBSECRETARIA DE COORDINACION (MINISTERIO DE PRODUCCION)	6	4	1	1	5	1	1	2	2	1	2	2	1	1	0	0	47%	20%	13%
	Porcentual Mensual x Delegación		67%	17%	17%	83%	17%	17%	33%	33%	17%	33%	33%	17%	17%	0%	0%			
H003000000	UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA - U.A.I.	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	100%	100%	100%
	Porcentual Mensual x Delegación		100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%			
H005000000	SUBSECRETARIA DE FINANCIAMIENTO DE LA PRODUCCION	1	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	40%	40%	40%
	Porcentual Mensual x Delegación		100%	100%	100%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%			
H100000000	SECRETARIA DE LA TRANSFORMACION PRODUCTIVA	10	2	1	1	5	3	5	3	2	2	5	3	5	5	5	5	40%	28%	36%
	Porcentual Mensual x Delegación		20%	10%	10%	50%	30%	50%	30%	20%	20%	50%	30%	50%	50%	50%	50%			
H200000000	SECRETARIA DE INDUSTRIA Y SERVICIOS	12	2	2	2	4	5	4	8	6	7	9	7	7	8	8	8	52%	47%	47%
	Porcentual Mensual x Delegación		17%	17%	17%	33%	42%	33%	67%	50%	58%	75%	58%	58%	67%	67%	67%			
H300000000	SECRETARIA DE EMPRENDEDORES Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA	7	3	1	1	2	2	2	3	3	3	2	2	2	7	7	7	49%	43%	43%
	Porcentual Mensual x Delegación		43%	14%	14%	29%	29%	29%	43%	43%	43%	29%	29%	29%	100%	100%	100%			
H400000000	SECRETARIA DE COMERCIO	11	7	7	7	3	6	6	7	9	10	7	8	8	8	9	9	58%	71%	73%
	Porcentual Mensual x Delegación		64%	64%	64%	27%	55%	55%	64%	82%	91%	64%	73%	73%	73%	82%	82%			
H500000000	SECRETARIA DE INTEGRACION PRODUCTIVA	6	0	0	0	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	0	80%	80%	60%
	Porcentual Mensual x Delegación		0%	0%	0%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	0%			
	MINISTERIO DE PRODUCCION	54	20	14	14	26	24	25	30	29	30	32	29	30	37	37	31	Totales		
			37%	26%	26%	48%	44%	46%	56%	54%	56%	59%	54%	56%	69%	69%	57%			

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 26 UAI

ANEXO IV

Cuadros Varios de Inconsistencias

y Falencias de Control

UAI MP

Anexo IV - A — **TRIPLICACION DE CERTIFICACIÓN EN DDJJ Y/O ANEXO II**

CUIT	MES	CODEP	DDJJ	A-I	A-II	UBICACION
[redacted]	May-17	H202000000	-	-	X	NO-2017-10477055-APN-SSGP#MP
		H300000000	X	-	-	IF-2017-11892493-APN-SECPYME#MP
		H302000000	-	-	X	IF-2017-11360884-APN-SSPYGPYME#MP

Anexo IV - B — **DUPLICACION DE AGENTES CON DISTINTO NUMERO DE CUIT**

CUIT	MES	CODEP	DDJJ	A-I	A-II	UBICACION
[redacted]	Abr-17	H001020000	X	-	-	IF-2017-08972363-APN-DGAJ#MP
[redacted]	Abr-17	H201010010	X	-	-	IF-2017-08652258-APN-DNI#MP
[redacted]	Feb-17	H201010010	X	-	-	NO-2017-03980293-APN-SSCE#MP
	Mar-17					NO-2017-05236580-APN-SSCE#MP
	May-17					NO-2017-10925315-APN-SSCE#MP

Anexo IV - C — **DUPLICACION DE AGENTES EN ANEXO II**

CUIT	MES	CODEP	DDJJ	A-I	A-II	UBICACION
[redacted]	Ene-17	H202000000	-	-	X	NO-2017-01217149-ANP-SSGP#MP
[redacted]	Feb-17	H202000000	-	-	X	NO-2017-04245300-ANP-SSGP#MP

UAI MP

Anexo IV - D — DUPLICACION DE AGENTES EN DDJJ Y/O ANEXO II

CUIT	MES	CODEP	DDJJ	A-I	A-II	UBICACION
[redacted]	Abr-17	H103000000 H103010000 H103020000	-	-	X	NO-2017-0120423-APN-SSAFYS#MP
[redacted]	Abr-17	H202000000	X	-	X	NO-2017-09741194-APN-SSGP#MP
[redacted]	May-17	H200000000	X	-	X	IF-2017-10815045-APN-SECIYS#MP
[redacted]	Abr-17	H300000000	X	-	-	IF-2017-08080216-APN-SECPYME#MP
		H301000000	-	-	X	IF-2017-08002398-APN-SSE#MP
[redacted]	May-17	H302000000	X	-	-	IF-2017-11340488-APN-SSPYGPYME#MP
			-	-	X	IF-2017-11360884-APN-SSPYGPYME#MP
[redacted]	May-17	H400000000	X	-	X	IF-2017-10808916-APN-JGASECC#MP
[redacted]	Ene-17	H402020000	X	-	X	NO-2017-02712233-APN-DNFCE#MP

Anexo IV - E — AGENTES INCLUÍDOS EN ANEXO I - NO INCLUIDO EN LA DDJJ

CUIT	MES	CODEP	DDJJ	A-I	A-II	UBICACION
[redacted]	Nov-16	H101000000	X	-	-	IF-2016-03851941-APN-SSPDP#MP
			-	X	-	IF-2016-03852002-APN-SSPDP#MP
[redacted]	Nov-16	H200000000	X	X	-	NO-2016-03205094-APN-SECIYS#MP
[redacted]	Nov-16	H402020000	X	X	-	NO-2016-05013388-APN-DNFCE#MP
[redacted]	Abr-17	H001020000	X	-	-	IF-2017-08972363-APN-DGAJ#MP
			-	X	-	IF-2017-08972434-APN-GDAJ#MP
[redacted]	Abr-17	H201000006	X	X	-	NO-2017-07969999-APN-SSI#MP
	May-17		X	X	-	NO-2017-10594017-APN-SSI#MP
[redacted]	Mar-17	H401030000	X	-	-	IF-2017-05201361-APN-CNDC#MP
			-	X	-	IF-2017-05201341-APN-CNDC#MP
	Abr-17		X	-	-	IF-2017-07639141-APN-CNDC#MP
			-	X	-	IF-2017-07639458-APN-CNDC#MP

Anexo IV - F — DUPLICACIÓN DE CUIT EN IDENTIFICACIÓN DE AGENTE

CUIT	MES	CODEP	DDJJ	A-I	A-II	UBICACION
[redacted]	May-17	H302000000	-	-	X	IF-2017-11360884-APN-SSPYGPYME#MP

UAI MP

Anexo IV - G — **OMISIÓN DE CERTIFICACIÓN EN DDJJ o ANEXO II**

CUIT	MES	CODEP	DDJJ	A-I	A-II	UBICACION
[redacted]	Nov-16	H003000000	-	-	X	IF-2016-3938555-APN-UAI#MP
	Dic-16		-	-	X	IF-2016-5188542-APN-UAI#MP
	Ene-17		X	-	-	IF-2017-1277784-APN-UAI#MP
	Feb-17		-	-	X	IF-2017-3655798-APN-UAI#MP
	Mar-17		-	-	-	IF-2017-5150433-APN-UAI#MP
	Abr-17		-	-	-	IF-2017-7760884-APN-UAI#MP
	May-17		-	-	X	IF-2017-10286547-APN-UAI#MP

Anexo IV - H — **ERROR DE FORMATO / MODELO DEL ANEXO I o II**

MES	CODEP	DDJJ	A-I	A-II	UBICACION
Sept-16	H501000000	-	X	-	NO-2017-01704287-APN-SECIP#MP
Oct-16	H300000000	-	X	-	NO-2017-06666908-APN-SECPYME#MP
Mar-17	H402000000	-	X	X	NO-2017-05236580-APN-SSCE#MP
May-17	H202000000	-	X	X	NO-2017-10477055-APN-SSGP#MP

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 30 UAI

ANEXO V

Integrantes del Equipo

UAI MP

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN FOLIO 31 UAI

Auditor Interno Titular:

Dr. CP. DEMARCHI, Javier

Auditor Adjunto:

Dra. TROPEANO, Marcela

Jefe de Equipo:

Sr. SANCHEZ, Carlos Hugo

Equipo de Trabajo:

Sr. IRAIZOZ, Oscar

Sta. TUNDIS, Rosana

UAI MP